

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS	CÓDIGO	GEC-FT-53-V2
		PAGINAS	Página 1 de 22

VERIFICACION DOCUMENTAL EN EL AVANCE DE EJECUCIÓN
Periodo del informe: Según actividades ejecutadas desde el (20/02/2024) al (19/03/2024)
Nombre del Contratista: FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL
Nombre Supervisor y/o Interventor: CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
DATOS DEL CONTRATO
Contrato/Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.5960335 de fecha: febrero 20 del 2024
Objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y COGNITIVA DEL MUNICIPIO DE CHIA
Plazo de ejecución total: (Inicial y prorroga si la hay): CUATRO (4) MESES
Valor total del contrato: (Inicial más adiciones si las hay): \$ 357.348.630,00
Fecha de Inicio: FEBRERO 20 DE 2024
Fecha de Terminación: JUNIO 19 DE 2024
Porcentaje de ejecución financiera a la fecha: (\$ Ejecutado / \$ Total): 38,65%
Porcentaje de ejecución en tiempo: (tiempo de avance / tiempo total de ejecución): 25%
En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información:
Anticipo (Valor total) \$ _____
Ejecución de Anticipo (Valor amortizado) \$ _____
Saldo por amortizar \$ _____

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES (ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO) DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales (alcance del objeto en el contrato)	Actividades realizadas (ejecución del alcance del objeto)	Soportes
1. Garantizar la prestación del servicio de manera directa, por parte de la entidad sin ánimo de lucro,	La Fundación para el Niño sordo ICAL presto durante el periodo comprendido entre febrero 20 y	Evidencia fotográfica de algunas de las



conforme a su experticia, idoneidad, propuesta ofrecida y relacionado con el objeto del presente convenio.	marzo 19 los servicios descritos en nuestra propuesta y que corresponden a atención integral ofrecida a 70 niños, niñas y adolescentes sordos y con discapacidad cognitiva leve del municipio de chía acorde a la experiencia, formación e idoneidad que la acredita como institución educativa con apoyos terapéuticos comunicativos, socioemocionales y formativos grupales, currículo flexible y manejo de ajustes razonables.	actividades que se desarrollaron con los niños, niñas y adolescentes durante el periodo. Certificación emitida por representante legal
2. Destinar todos los recursos que reciba por concepto de este convenio de manera eficiente y exclusiva a las actividades conforme a la propuesta presentada para el cumplimiento de su objeto.	Los recursos económicos que se reciben a través del convenio se destinan específicamente a garantizar una prestación del servicio con calidad, acorde a lo contratado y que responda a las necesidades educativas y formativas especiales de los beneficiarios, es decir se utilizan en la contratación del talento humano calificado, de su capacitación, en el mantenimiento del material, de los equipos y de los espacios donde se atiende a los niños, niñas y adolescentes.	Evidencia fotográfica de los espacios y materiales. Certificación emitida por representante legal.
3. Brindar atención a 70 niños, niñas y jóvenes con discapacidad (auditiva y cognitiva) del municipio de Chía de acuerdo a su discapacidad, a través de educación formal desde pre jardín hasta grado once realizando las adecuaciones y flexibilización del currículo para que los estudiantes con discapacidad auditiva o en alguna condición especial puedan participar y socializarse.	Para este periodo se brindó a los 70 beneficiarios del convenio la atención integral enmarcada en educación formal orientados por los lineamientos del ministerio de educación para los grados desde preescolar hasta once y con las adecuaciones y flexibilización del currículo que por su discapacidad cognitiva leve o auditiva requieren para poder avanzar, socializar y construir sus proyectos de vida.	Evidencia fotográfica de las actividades académicas desarrolladas en el periodo para las dos modalidades donde se evidencian las adecuaciones y el currículo flexible. Certificación emitida por rectoría
4. Brindar atención integral y/o	Para este periodo desde trabajo	Certificación emitida



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

CÓDIGO

GEC-FT-53-V2

PAGINAS

Página 3 de 22

diferencial personalizada a 70 niños, niñas y jóvenes con discapacidad (auditiva y cognitiva) y sus familias del municipio de Chía de acuerdo a su discapacidad, a través de apoyo psicosocial por parte de profesionales	social y psicoorientación se abordó la temática de trabajo en equipo con el objetivo de incentivar en los estudiantes las buenas relaciones con sus compañeros y atendiendo a que es el inicio de año escolar favorecer la integración de todos los integrantes en cada uno de los grupos. Diferentes juegos y competencias por grupos les ayudaron a comprender lo importante de trabajar como equipo, de poner a disposición los talentos y saberes de cada uno para lograr desde la diferencia un resultado en equipo. Los niños y niñas de primaria y preescolar trabajaron de la estrategia el semáforo de mi cuerpo con el objetivo de establecer límites y de reconocer las partes de su cuerpo.	por trabajadora social. Evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas por el equipo psicosocial.
5.Facilitar el desarrollo comunicativo de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva y cognitiva del municipio de Chía (lengua oral o lengua de señas colombiana)	La comunicación es la base de los procesos de aprendizaje y es precisamente el área donde los niños, niñas y jóvenes con discapacidad auditiva y cognitiva leve requieren de más trabajo. Teniendo en cuenta los procesos o niveles comunicativos los 70 beneficiarios están distribuidos entre comunicación en lengua de señas (grupos bilingües), comunicación en español hablado (verbotal) y comunicación aumentativa o diferencial donde se usan otras estrategias para estimular la comunicación y hacerla funcional. Actividades prácticas, situacionales y vivenciales les permiten a los niños, niñas y jóvenes adquirir vocabulario, usarlo de manera funcional y mejorar a través de él su participación los procesos formativos.	Evidencia fotográfica de actividades comunicativas desarrolladas con los beneficiarios que pertenecen a los grupos bilingües. Evidencia fotográfica de actividades comunicativas desarrolladas con los beneficiarios cuya forma de comunicación es a través del español hablado. Evidencia fotográfica de actividades comunicativas desarrolladas con



	En éste periodo y como resultado de las pruebas diagnósticas se ubicó a cada beneficiario en un grupo comunicativo específico y se trabajaron los objetivos planeados que responden a su nivel y a las metas propuestas.	los beneficiarios de la modalidad formación diferencial.
6. Garantizar el servicio de transporte a 30 niños, niñas o adolescentes que lo requieran.	Al inicio del periodo se seleccionaron de los 70 beneficiarios los 30 que usarían el servicio bajo el criterio de mayor necesidad por dificultades de movilidad, edad y nivel de independencia. Durante el periodo se prestó el servicio de transporte a los 30 beneficiarios seleccionados trasladándolos en el horario de la mañana y de regreso en la tarde, según los paraderos acordados y cumpliendo con la normatividad que nos da seguridad vial.	Planilla de asistencia y uso de la ruta.
7. Garantizar la prestación de los apoyos educativos para la construcción de su proyecto de vida a personas con discapacidad sensorial y cognitiva bajo el modelo bilingüe bicultural que responda a las necesidades y forma de comunicación de los beneficiarios.	Desde el modelo bilingüe bicultural al cual pertenecen los niños, niñas y jóvenes que se comunican a través de la lengua de señas colombiana se trabajó en este periodo abordando los siguientes objetivos: Para los niños más pequeños que se encuentran en proceso de adquisición de la lengua de señas colombiana se garantizó la exposición a esta forma de comunicación con el acompañamiento permanente de un docente sordo y de un modelo lingüístico sordo quienes estimularon el desarrollo de expresiones faciales y corporales como una forma de expresar y de comprender el mundo. De igual manera se estimuló el vocabulario cotidiano que usan en el aula, la nominación con señas de los integrantes de la comunidad	Certificación emitida por el docente sordo de la asignatura Lengua de señas colombiana. Evidencia fotográfica de las clases de lengua de señas colombiana.



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATISTAS

CÓDIGO

GEC-FT-53-V2

PAGINAS

Página 5 de 22

	educativa y se hizo énfasis en los lugares del colegio a través de la señalización en señas con la que ICAL cuenta. Con los estudiantes de la básica primaria se trabajó en este periodo con la temática de los animales: nominación de diferentes animales domésticos y salvajes y uso de la expresión corporal para representarlos. De igual manera y para garantizar la forma, espacio y posición correctas de las manos en cada seña se hicieron actividades como el teléfono roto, adivinanzas entre otras mostrando a los niños y niñas la forma correcta de cada seña para lograr una comprensión adecuada. Para los jóvenes de bachillerato en este periodo se abordaron los discursos narrativos e informativos en lengua de señas, se analizaron las diferencias y se amplió el vocabulario enfatizando en las nuevas señas pedagógicas que usan y/o requieren para su proceso formativo.	
8. Garantizar la prestación de apoyos terapéuticos grupales a personas con discapacidad sensorial y cognitiva desde el modelo verbo tonal que responda a las necesidades y forma de comunicación de los beneficiarios.	Para los beneficiarios sordos usuarios del español oral con quienes se trabaja estimulando el uso funcional del español hablado desde la metodología verbotonal y a través de las estrategias de terapia de grupo, ritmo corporal y estimulación musical se trabajaron los siguientes objetivos en cada nivel: 1. Nivel inicial: Discriminación de ausencia y presencia de sonidos. Auto -escucha. Discriminación de sonidos del medio ambiente, Discriminación de onomatopeyas, variando duración e intensidad. Estimular la conciencia auditiva,	Evidencia fotográfica de las sesiones de trabajo verbotonal. Certificación emitida por la fonoaudióloga especialista en Verbo tonal.



variación de ritmo rápido y lento, entonaciones afectivas con logotomas y palabras papá y bebé. Realizar imitación de juego rítmico, asociado a actividad motriz. Realizar discriminación auditiva del nombre.

Estimular la conciencia auditiva, mediante la ausencia y presencia de sonidos de música, instrumentos.

Estimular la discriminación auditiva de su nombre. estimular la asociación de marcha asociado a ritmo, rápido y lento.

Estimular la conciencia auditiva, variación de ritmo rápido y lento. La producción de grito fisiológico y la expresión afectiva, de grito, pujo, risa, asociada a juego motriz. Estimular cancioncilla racional con marcación de pulso.

Estimular el vocabulario de día y noche, afianzando la noción temporal asociado al tiempo de frío y calor.

Producir por imitación las palabras dame y toma.

Estimular la imitación rítmica, con movimientos del cuerpo, marcación del pulso.

Estimular la producción de juego vocálico, rico en entonaciones.

Estimular la discriminación auditiva de juego vocálico y logotomas.

Estimular la conciencia auditiva ante demanda: Discriminación de ausencia y presencia de sonidos. Auto - escucha. Discriminación de sonidos de onomatopeyas.

Desarrollar conciencia de la importancia del uso y cuidado de las ayudas auditivas y del SUVAG.

Estimular la discriminación de instrumentos de diferentes tonalidades, la ausencia y presencia de sonidos. acompañar



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATISTAS

CÓDIGO

GEC-FT-53-V2

PAGINAS

Página 7 de 22

una cancioncilla manteniendo el ritmo

Estimular la imitación rítmica, con movimientos del cuerpo

Estimular la conciencia auditiva ante demanda: Discriminación de ausencia y presencia de sonidos. Auto – escucha

Estimular la producción y discriminación de suprasegmentales de ritmo rápido, lento, duración, larga y corta en logotomas y vocalizaciones. Estimular la producción de vocales asociadas acciones diarias. Familiarizarse con el uso del vibrador. Producción de vocalizaciones con manejo de micrófono

En estimulación musical, estimular por imitación la conciencia rítmica a través de la marcación del pulso, imitación de entonaciones ascendentes y descendentes en cancioncilla.

Nivel avanzado:

Expresar y discriminar auditivamente expresiones naturales "Yo sé", "Yo no sé" con variaciones de entonación.

Favorecer la discriminación auditiva y producción de lenguaje, con variación de los suprasegmentales entonaciones, pausa, duración y ritmo de la expresión: ¿Borro el tablero? Si, Borra el tablero

Estimular la discriminación auditiva, memoria auditiva y producción oral de cancioncilla racional, asociada a juego rítmico con las manos. Reforzar producción de los fonemas /d/, /p/, /l/, /r/, /t/, /j/, /s/, /j/, /k/, diptongo /ie/, sílaba trabada /dra/, /tre/, en unidades de más de 5 elementos



	fonéticos. Ejercitar la memoria auditiva de estructuras lingüísticas trabajadas en expresiones comunes, y producidas con buen ritmo y entonación. Expresar ante demanda y de forma espontánea con buena inteligibilidad expresiones de uso diario. Fortalecer el manejo del vocabulario con antónimos y su expresión en frases completas Favorecer la comprensión del lenguaje mediante la visita al museo de las fuerzas militares de Colombia Ejercitar la discriminación auditiva y producción oral de expresiones diferenciando la entonación interrogativa y la afirmación con lenguaje de más de seis elementos. Favorecer la memoria auditiva. Evocar expresiones comunes y hacer su transferencia de forma espontánea.	
9. Fortalecer los procesos lecto-escritos de los niños, niñas y adolescentes con pérdida auditiva a través de la implementación de la metodología de la logodactica.	Para fortalecer los procesos de lecto-escritura y uso funcional del español escrito ICAL implementa actividades a través de la estrategia y/o metodología de la logodactica. En éste periodo se ubicó inicialmente a cada beneficiario en uno de los niveles y se planearon y ejecutaron actividades para alcanzar los siguientes objetivos: Nivel Básico: Favorecer la comprensión de la pregunta ¿Quién soy yo? Escribir su nombre en la estructura yo soy _____. Comprender la lectura global de su nombre y el de sus compañeros.	Evidencia fotográfica de las sesiones de logodactica. Certificación expedida por la logogenista.



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-53-V2
Página 9 de 22

Favorecer la comprensión de la pregunta ¿Quién soy yo? Escribir su nombre en la estructura yo soy _____. Comprender la lectura global de su nombre y el de sus compañeros

Favorecer la atención y concentración de la rutina diaria, mediante la lectura de imágenes. Ampliar periodos de atención, favorecer la discriminación visual mediante la memoria visual de colores, cómo precurrentes para la lectura.

Estimular el reconocimiento escrito del color amarillo asociado a objetos de ese color.

Nivel Inicial:

Modelar las rutinas de ingreso, protocolo de bioseguridad, calendario.

Favorecer el reconocimiento de los días de la semana y la fecha del día.

Hacer reconocimiento de su nombre, el de sus compañeros y sus profesoras. Mediante pares mínimos: Toca a Sebastián, Empuja a Sebastián.

Favores la comprensión de las preguntas ¿Quién soy yo? Escribir su nombre en la estructura yo soy _____. ¿Quién es ella?, ¿Quién es él? Relacionar preguntas y respuestas.

Favorecer la comprensión de las preguntas ¿Quién soy yo? Escribir su nombre en la estructura yo soy _____. ¿Quién es ella?, ¿Quién es él? Relacionar preguntas y respuestas.

Nivel Medio:

Favorecer la comprensión de la pregunta ¿Quién soy yo?, ¿Quién es ella?, ¿Quién es él? Escribir su



	nombre en la estructura yo soy _____ Manejar los pronombres interrogativos ¿Quién?, ¿Quiénes? Concordantes en número y género, expresados en frases simples y complejas. Mediante actividad de cuento de la casa, comprender y expresar pares mínimos combinados con preguntas referidos a las partes de la casa y la familia. Comprender y expresar pares mínimos, de diferentes oposiciones, combinados con preguntas, con los pronombres pronominales Dale, Dame, conjunción y, preposición a. responder a diferentes interrogantes de respuesta corta y marga. Nivel Avanzado: Manejar los pronombres interrogativos ¿Quién?, ¿Quiénes? Concordantes en número y género, expresados en frases simples y complejas. Mediante actividad de cuento de la casa, comprender y expresar pares mínimos combinados con preguntas referidos a las partes de la casa y la familia.	
10. Matricular y presentar el informe de valoración para el ingreso a cada uno de los beneficiarios en el que incluya un diagnóstico, plan de acción, recomendaciones y sugerencias y compromiso de la familia con el proceso que inicia el niño, niña o adolescente.	Para este que es el primer periodo se implementó el ejercicio de matricular a los beneficiarios. En el colegio de la Fundación para el niño sordo ICAL el proceso de matrícula se desarrolla en dos pasos básicamente: 1. Pre matrícula: que se realiza en la plataforma de cibercolegios y donde a cada padre, madre o acudiente se le asigna un usuario y clave para que pueda acceder y subir allí la	Actas de matrícula



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATISTAS

CÓDIGO

GEC-FT-53-V2

PAGINAS

Página 11 de 22

	documentación de su hijo(a). 2. Asistencia presencial del padre, madre y/o acudiente a firmar el acta de matrícula. Este segundo paso solo puede llevarse a cabo si el primero está completo. Dado que un documento importante que se pide a las familias del convenio en matrícula es el certificado de discapacidad con algunos estudiantes no se ha podido formalizar el último paso, pero están asistiendo normalmente a sus clases.	
11. Elaborar un cronograma anual y mensual con las actividades a ejercitar acorde con el desarrollo del proyecto de atención institucional.	Para este periodo se socializa con toda la comunidad educativa el calendario de actividades de todo el año escolar. Se desarrollaron las siguientes actividades descritas en el cronograma, así:	Cronograma de actividades Anual. Cronograma de actividades del periodo. Evidencia fotográfica de algunas de las actividades desarrolladas en el periodo.



20 de febrero	Actividad Mensual Ambiental. Celebración "Día Mundial de amar a tus mascotas".
21 de febrero	Celebración "Día Internacional de la Lengua Materna". Actividad Mensual de Plan Lector para Primaria.
22 de febrero	Preparación Pruebas Saber 10° y 11° (Matemáticas - Ciencias Naturales).
23 de febrero	Inicio Clase de Lengua de Señas Colombiana (LSC) para familias.
25 de febrero	Celebración "Día Internacional del Implante Coclear".
27 de febrero	Actividad Mensual Olimpiadas Matemáticas. Actividad Mensual Salud (primaria y bachillerato).
28 de febrero	Preparación Pruebas Saber 10° y 11° (Lectura Crítica - inglés). Jornada de elección de Personero Estudiantil año 2024 y presentación de estos a la Comunidad Educativa.
29 de febrero	Conformación del Comité de Convivencia Escolar año 2024 y presentación de estos a la Comunidad Educativa. Actividad Mensual Salud (formación diferencial AyB, formación para la vida productiva AyB).
01 de marzo	Celebración "Día de la Cero Discriminación". Actividad Institucional - Planeación de docentes mes de marzo (planeación de clases en la plataforma de Cibercolegios, envío de Cuadros de Desempeño Académico, Planes de Estudio, Programas a Coordinación Académica). Primera Reunión con Padres de Familia (Bienvenida, Presentación Equipo de Profesionales, Inducción, Información General para el año 2024, Trabajo por Grupos).
03 de marzo	Celebración "Día Internacional de la Audición". Celebración "Día Mundial de la Vida Silvestre".
04 de marzo	Integración con estudiantes del Colegio Liceo Colombo Británico (Participan grupos vta, vtb, bla, blb, fda, fdc).
	Integración con estudiantes



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-53-V2
Página 13 de 22

12. Presentar trimestralmente un informe que evidencie cualitativa y cuantitativamente desde cada área la evolución de cada uno de los beneficiarios y dejar el registro en la carpeta de cada uno.	Esta obligación No aplica para este que es el primer periodo.	N.A.
13. Desarrollar procesos de formación con las familias de los beneficiarios desde el modelo de rehabilitación basada en la comunidad para favorecer el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.	Se inició el año escolar con la primera reunión de padres de familia donde se dio la bienvenida al nuevo año escolar, se presentó el equipo de docentes y otros profesionales que acompañaran los procesos de los estudiantes este 2024, se revisó el manual de convivencia y se hicieron los acuerdos comunicativos y de formación con las familias. Se informaron las fechas de encuentros mensuales y se solicitaron sugerencias de temáticas para abordar y apoyar a las familias. Se invitó a las familias a los cursos de lengua de señas colombiana. En cada aula los padres de familia recibieron de sus docentes de grupo la planeación anual y se acordaron algunas actividades donde las familias participan.	Invitación al encuentro de padres Evidencia fotográfica de la participación de los padres en el encuentro. Certificación expedida por la psico orientadora
14. Fortalecer los procesos de comunicación de las familias a través de la capacitación en lengua de señas colombiana cuando los niños, niñas y adolescentes se comuniquen a través de este código.	En éste periodo se hizo la invitación a las familias para inscribirse a los cursos de lengua de señas colombiana que durante el año escolar se van a dictar para padres y que serán en horario nocturno y/o diurno para que puedan asistir sin interrumpir sus actividades laborales. Se presentaron los siguientes horarios: 1.Diurno presencial: los días viernes de 9 a 10 en la sede de la fundación ical (chía). 2.Nocturno virtual; los días jueves de 7 p.m. a 9 p.m. Además de la inscripción se iniciaron ya los cursos y a través	Video de invitación para que las familias participen de los cursos de lengua de señas colombiana organizados por ICAL y en modalidad virtual o presencial con horarios accesibles a las familias. Evidencia fotográfica de las clases de lengua de señas para padres



	de los mismos estudiantes se ha motivado a las familias para su asistencia. En reunión inicial de padres de familia desde rectoría y con apoyo del docente de lengua de señas se motivó a las familias para que asistieran a los cursos y además se les recordó es una obligación acordada a través del convenio que ellos deben cumplir como su aporte.	y/o familias. Certificación expedida por el docente sordo de lengua de señas colombiana.
15. Garantizar que en la prestación del servicio formativo se realizan los ajustes o adecuaciones que respondan a las necesidades y situación de cada uno de los niños, niñas y adolescentes.	Desde la formulación del PEI, descrito en el capítulo de gestión académica, se evidencia que somos una institución inclusiva con un currículo flexible y que los planes de estudio, programas y en especial las actividades formativas se adecúan a las necesidades y características de los niños, niñas y adolescentes que forman la comunidad educativa. La primera adecuación responde a las dos formas de comunicación o modelos que manejamos y que se convierten en ambientes preparados, con estrategias, talento humano y equipos adecuados para desarrollar lenguaje oral o lengua de señas. Se cuenta además con tres énfasis en los cuales se distribuye a los estudiantes: académico, educación diferencial y formación productiva respondiendo a sus necesidades y a las habilidades y proyecto de vida que están construyendo. Para la planeación de actividades de éste periodo se tuvo como base la necesidad de aplicar el currículo flexible y los ajustes que la población requiere por la condición de discapacidad que posee.	Certificación expedida por la coordinadora Académica.
16. Fortalecer en los estudiantes de educación media las habilidades para presentar las pruebas saber en los	Para este periodo no se asumió esta obligación directamente con los estudiantes. Coordinación y	



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

CÓDIGO

GEC-FT-53-V2

PAGINAS

Página 15 de 22

diferentes niveles académicos dada la dificultad que el estudiante con pérdida auditiva tiene en el manejo de la lengua escrita	los docentes de la media están planeando las sesiones y buscando estrategias y ayudas desde el ministerio, icfes y otras entidades para hacer de este trabajo lo más funcional y útil para los estudiantes de media.	N.A.
17. Elaborar un informe descriptivo y estadístico de cierre del convenio y acompañarlo de las encuestas de satisfacción de las familias y de los beneficiarios directos.	Esta obligación se llevará a cabo al cierre del convenio.	N.A.
18. Tener a disposición el personal o la información que permita Página 6 de 9 responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el Municipio, por causa o con ocasión del convenio	Para cumplir con esta obligación contractual la Fundación para el Niño sordo ICAL ha designado a Victoria Olmos, rectora de la Fundación como responsable, orientadora, supervisora y puente de comunicación entre la Fundación, los beneficiarios del convenio y los representantes de la secretaría de desarrollo social. Por otro lado, cualquier requerimiento legal será atendido por el representante legal de la Fundación.	Certificación de representación legal.
19. Concretar con el supervisor la fecha de inicio del convenio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio	En reunión entre la doctora Claudia Patricia Bernal, directora de acción social de la alcaldía de Chía y Julián E. Falla representante legal de la Fundación se acordó como fecha de inicio el día 20 de febrero del 2024 y así se implemento con los 70 beneficiarios.	N.A.
20. Cumplir con el objeto del presente convenio, compromisos y demás condiciones, términos y estipulaciones del convenio, sus anexos y demás soportes que lo anteceden, los cuales hacen parte integral del convenio.	La Fundación para el niño sordo ICAL para cumplir con el objeto del convenio y con cada actividad u obligación descrita en el mismo, durante el periodo correspondiente socializo obligaciones con todo el equipo, planeo actividades anuales e implementó en el periodo las actividades que corresponden al calendario anual en las cuales posee la experticia y que además	Evidencia fotográfica de las actividades escolares, comunicativas y formativas que se desarrollaron en el periodo con los beneficiarios directos y con sus



	garantizan la atención integral especializada a los 70 beneficiarios. En cada actividad se garantiza la participación efectiva de los beneficiarios dado que se hacen las adecuaciones y los diferentes profesionales acompañan el proceso. Con el informe se anexan las evidencias del trabajo directo con los beneficiarios y con sus familias y/o cuidadores.	familias. Certificación expedida por el representante legal.
21. Acreditar sus pagos de SSI como cotizante independiente y cuando fuere el caso, se obliga a afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del Convenio a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, el Decreto 2353 de 2015 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social integral, parafiscales e impuestos a que haya lugar vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del convenio	La fundación para el Niño sordo ICAL anexa como parte de sus obligaciones a este informe y a la factura la planilla de seguridad social integral donde se evidencia la responsabilidad mensual que ICAL cumple frente a la seguridad, afiliaciones, salud, riesgos profesionales del personal que labora para el convenio.	Planilla de seguridad social integral.
22. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas del convenio, evitando dilaciones y entramamientos	La fundación para el Niño sordo ICAL con 62 años de experiencia y reconocimiento a nivel nacional e internacional por la calidad e innovación del servicio educativo inclusivo que ofrece presta sus servicios ofreciendo su experticia, calidad certificada, respetando la normatividad, los principios éticos y morales que la sustentan y demostrando la idoneidad, honestidad y lealtad hacia la	Certificación expedida por el representante legal.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

CÓDIGO

GEC-FT-53-V2

PAGINAS

Página 17 de 22

	misión que profesa y que está directamente relacionada con la garantía de derechos de las personas con discapacidad.	
23. Desarrollar el convenio con idoneidad, y dentro de los principios y conceptos éticos de pulcritud y oportunidad que la comunidad espera y la ley y las buenas costumbres exigen a todo contratista del Estado	La fundación para el Niño sordo ICAL con 23 años de experiencia en contratación con entidades estatales presta sus servicios ofreciendo su experticia, calidad y demostrando la idoneidad, honestidad, lealtad y buenas costumbres que la han caracterizado y que le han permitido obtener buenos resultados en el trabajo con personas con discapacidad auditiva.	Certificación expedida por el representante legal.
24. Atender de manera oportuna las recomendaciones del supervisor, quien velará por el cumplimiento de los compromisos aquí establecidos.	En la reunión de apertura se acordaron los requisitos, actividades y estrategias de seguimiento y en especial los medios de comunicación funcionales y permanentes entre la Alcaldía de Chía y la Fundación ICAL para poder atender a sugerencias, recomendaciones y/o peticiones de manera oportuna y eficaz. En este periodo se han realizado dos seguimientos en los cuales se hizo además la apertura con las familias. ICAL está pendiente y abierto a escuchar sugerencias en la prestación del servicio y a trabajar en conjunto en pro del derecho a la formación integral de las personas sordas y con discapacidad cognitiva leve del municipio de Chía.	N.A.
25. Entregar los informes, conceptos y demás requeridos de acuerdo a lo estipulado en el convenio, los que le solicite la entidad en desarrollo y/o con ocasión al convenio y el	Se hace entrega del primer informe que corresponde al periodo de febrero 20 a marzo 19 donde se enlistan las obligaciones, se describen las actividades	Informe No. 1 Periodo febrero 20 a marzo 19. Anexos y evidencias



supervisor para el control y supervisión en el desarrollo y ejecución del convenio.	realizadas para cumplir cada una y se adjuntan los anexos y/o evidencias que dan fe del cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la calidad del servicio.	que sustentan el informe
26. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	La fundación para el Niño sordo ICAL con más de 23 años de experiencia en contratación con entidades estatales presta sus servicios ofreciendo su experticia, calidad y demostrando la idoneidad, honestidad, lealtad y buenas costumbres que la han caracterizado y que aseguran que todas las acciones que se implementan corresponden a la ley y a los derechos de los niños y niñas de nuestro país.	Certificación expedida por el representante legal.
27. La Entidad sin Ánimo de Lucro y de reconocida Idoneidad ESAL, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del convenio, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.	La Fundación para el niño sordo ICAL reconoce que es la entidad en quien la Alcaldía de Chía ha puesto su confianza para que preste a su población con discapacidad un servicio de calidad y que responda ante las autoridades por los actos u omisiones que se deriven del ejercicio de la prestación del servicio que ofrece durante la celebración del convenio.	Certificación expedida por representante legal
28. Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para que el objeto del convenio se cumpla y sea de la mejor calidad.	Para el inicio del convenio se asignó y socializo de parte de la alcaldía de Chía a la fundación ICAL las personas contacto y se acordaron las acciones o requisitos para el cumplimiento de las obligaciones, las estrategias de seguimiento y se hicieron acuerdos y calendario de actividades para trabajar en equipo y garantizar la prestación del servicio de calidad a los niños, niñas y jóvenes sordos y con discapacidad cognitiva leve del	Certificación expedida por el representante legal.



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATISTAS

CÓDIGO

GEC-FT-53-V2

PÁGINAS

Página 19 de 22

	municipio de Chía.	
29. Guardar la debida reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del convenio, así como de todos aquellos relacionados con el mismo.	Todos los profesionales y colaboradores de la Fundación para el Niño sordo ICAL tienen incluido en sus responsabilidades contractuales y el código de ética que firman al iniciar sus contratos la total reserva profesional sobre la información de cada niño, niña, adolescente y familia que reciba el servicio de ICAL y adicional las personas designadas como responsables de los convenios el manejo adecuado y responsable de la información referida al mismo.	Certificación de representante legal.
30. La Entidad sin Ánimo de Lucro y de reconocida Idoneidad ESAL deberá dar cumplimiento a las políticas del sistema de gestión documental en los documentos que sean entregados a la entidad como resultado del objeto del convenio, así mismo deberá mantener la calidad descrita en el certificado de calidad con que cuenta el Municipio	La Fundación para el niño sordo ICAL da cumplimiento a las políticas del sistema de gestión documental en los documentos que le han sido entregados a la entidad como resultado del objeto del convenio así mismo se compromete a mantener y seguir las orientaciones que se nos den y que están descritas en el certificado de calidad con que cuenta el municipio.	N.A.
31. Rendir los respectivos informes que se requieran ante los entes de control.	La fundación para el Niño sordo ICAL rinde informes ante entidades de control como la secretaría de educación, secretaria de salud, inspección y vigilancia y otras de orden gubernamental y privado y mantiene sus procedimientos y procesos a la vanguardia y bajo planes de mejoramiento continuo.	N.A.
32. Mantener actualizada la plataforma SECOP II, publicando convenios, subconvenios y facturas que se requieran para la ejecución	Luego de la aprobación de informes, evidencias fotográficas y documentales que respaldan la prestación del servicio el	Plataforma SECOP II.



del convenio.	representante legal de la Fundación actualiza la plataforma SECOP II y la mantiene al día en este y los demás convenios que la Fundación celebra con entidades del estado.	https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/Companies/CompanyConfiguration/Index?pageid=14001307
33. Tramitar las garantías exigidas por el municipio, cargarlas a SECOP II y dar aviso oportuno y por escrito al supervisor del convenio para que este a su vez informe por correo electrónico a la Oficina de Contratación para su revisión y posterior aprobación de hallarse ajustadas.	La fundación gestiona y subió a secop las pólizas de garantía que cubren el servicio durante todo el tiempo de convenio acorde a la vigencia del mismo.	N.A. Las pólizas fueron gestionadas y se encuentran como lo dice el procedimiento en la página del ECOP II
34. Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del convenio.	Se dió inicio a la prestación del servicio acorde a las obligaciones contractuales. Sin ninguna interrupción del servicio, pero se informó a la Dra. Claudia Patricia Bernal directora de acción social y supervisora del convenio, de las inquietudes y quejas de los padres de familia atendiendo a que solo 30 de los 70 beneficiarios poseen transporte. Se programó reunión el día 1 de marzo sobre las 10 a.m. orientada por rectoría de ICAL y directora de Acción social de la Alcaldía. Se les explico a las familias la situación, se les invito a colaborar para que los niños, niñas y jóvenes con más necesidades o dificultades para transportarse pudieran ser quienes usan los 30 cupos. Se evidencia recepción total de todas las familias.	Evidencia fotográfica de la reunión orientada por la directora de Acción social.
35. Cumplir por parte de la entidad sin ánimo de lucro con las respectivas normas anticorrupción, allanándose a las sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el Supervisor del convenio y el Municipio de Chía.	La fundación para el niño sordo ICAL atiende y respeta todas las normas incluidas las respectivas normas anticorrupción y esta siempre en contacto y abierta a las sugerencias, observaciones y orientaciones dadas por la	N.A.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

CÓDIGO

GEC-FT-53-V2

PAGINAS

Página 20 de 21

del convenio.	representante legal de la Fundación actualiza la plataforma SECOP II y la mantiene al día en este y los demás convenios que la Fundación celebra con entidades del estado.	https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/Companies/CompanyConfiguration/index?pageid=14001307
33. Tramitar las garantías exigidas por el municipio, cargarlas a SECOP II y dar aviso oportuno y por escrito al supervisor del convenio para que este a su vez informe por correo electrónico a la Oficina de Contratación para su revisión y posterior aprobación de hallarse ajustadas.	La fundación gestiona y subió a secop las pólizas de garantía que cubren el servicio durante todo el tiempo de convenio acorde a la vigencia del mismo.	N.A. Las pólizas fueron gestionadas y se encuentran como lo dice el procedimiento en la página del ECOP II
34. Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del convenio.	Se dió inicio a la prestación del servicio acorde a las obligaciones contractuales. Sin ninguna interrupción del servicio, pero se informó a la Dra. Claudia Patricia Bernal directora de acción social y supervisora del convenio, de las inquietudes y quejas de los padres de familia atendiendo a que solo 30 de los 70 beneficiarios poseen transporte. Se programó reunión el día 1 de marzo sobre las 10 a.m. orientada por rectoría de ICAL y directora de Acción social de la Alcaldía. Se les explico a las familias la situación, se les invito a colaborar para que los niños, niñas y jóvenes con más necesidades o dificultades para transportarse pudieran ser quienes usan los 30 cupos. Se evidencia recepción total de todas las familias.	Evidencia fotográfica de la reunión orientada por la directora de Acción social.
35. Cumplir por parte de la entidad sin ánimo de lucro con las respectivas normas anticorrupción, allanándose a las sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el Supervisor del convenio y el Municipio de Chía.	La fundación para el niño sordo ICAL atiende y respeta todas las normas incluidas las respectivas normas anticorrupción y esta siempre en contacto y abierta a las sugerencias, observaciones y orientaciones dadas por la	N.A.



	Supervisión del convenio y el Municipio de Chía.	
36. Las demás que por ley o convenio le correspondan.	La fundación para el Niño sordo ICAL cumple ante la alcaldía de Chía y ante todos los entes rectores con los requisitos de ley que le permiten prestar un servicio integral de calidad.	N.A.

Utilice las filas que sean necesarias. Relacione los registros (documentos) que soportan el avance de la actividad: Informe del contratista, actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, planillas, otros informes, recibos, facturas, remisiones, etc. Para CD, DVD, USB u otro medio magnético anexo, relacionar su contenido.

Productos a entregar (con la ejecución del contrato)	Productos entregados	Cantidad de producto acumulado o % ejecución.
Informe de Actividades con evidencias en físico y en CD	Informe de Actividades según formato de la Alcaldía, evidencias de cada actividad en físico y en CD	25%

Utilice las filas que sean necesarias. Relacione los productos del contrato que correspondan al periodo.

Anexos:

1. Informe del Contratista y soportes de ejecución. _____ Folios.
2. Otros: Cuales 1 CD con evidencias del mes de octubre, noviembre, certificaciones, planillas. Todos los soportes y documentos necesarios para verificar el cumplimiento en la ejecución contractual.

Nota: Los soportes físicos voluminosos (más de 50 folios) que se adjunten con destino a la Dirección de Contratación, deben presentarse debidamente organizadas únicamente en tapas de legajado (No en AZ, anillados o sueltos), archivadas como en tamaño oficio y según las normas de archivo vigentes.

Fecha de presentación de este informe 22/03/2024

Aprobación:


JULIAN EDUARDO FALLA A.
Representante Legal
Fundación para el Niño sordo ICAL
Contratista


CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
Vo.Bo. DIRECTORA DE ACCION SOCIAL
Administrativo

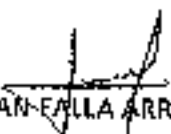
Original: Expediente del Contrato

Copias: Supervisor y/o Interventor del Contrato y Contratista



CERTIFICA

Que se destinaron los recursos que se recibieron por concepto del Convenio de Asociación # 001.PCCNTR.5960335, celebrado entre la Fundación para el Niño sordo ICAL y la Alcaldía Municipal de Chía, de manera eficiente y exclusiva a las actividades conforme a la propuesta presentada para el cumplimiento del objeto del mismo.


JULIAN FALLA ARREDONDO
REPRESENTANTE LEGAL



CERTIFICA

Que durante el periodo de febrero 20 a marzo 19 se ha cumplido con el objeto del convenio vinculando formalmente a los 70 beneficiarios y ofreciéndoles los servicios de educación formal Inclusiva bajo las dos modalidades acordadas y con el espacio, la infraestructura, el talento humano, material y demás requerimientos que garantizan la calidad del servicio.


JULIAN EDUARDO FALLA ARREDONDO
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que los 70 niños, niñas y adolescentes, relacionados en cuadro anexo, con discapacidad auditiva y cognitiva del municipio de Chia recibieron, durante el periodo de febrero 20 a marzo 19 de 2024, atención de acuerdo a su discapacidad a través de educación formal desde prejardín hasta grado once realizando las adecuaciones y flexibilización del currículo necesarias para que los estudiantes con discapacidad auditiva o en alguna condición especial puedan participar y socializarse.



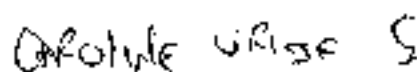
VICTORIA OLMOS SOLER
Rectora

LISTA DE BENEFICIARIOS CONVENIO No. 001 PCHTR/2013/16
PERIODO: INFORME 1 FEBRERO 2014 A MARZO 15 DE 2014

Id.	NOMBRES			SEXO	DISCAPACIDAD
1	ALFONSO	SANCHEZ	DAVID	SAINTAGO	PREJUDICI
2	BERNARDO	OSORIO	LUCIANA	TRANSICION	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
3	ESTEBAN	HUERTAS	DANIEL	ALEJANDRO	DISCAPACIDAD AUDITIVA
4	CARLOS	REDA	WILSON	ADRIAN	TRANSICION
5	ROBERTO	APACHE	EMILIANO	DAVID	TRANSICION
6	PEREZ	BARRETO	EVILLEN	ALEXANDRA	TRANSICION
7	SANTANA	VALTERRON	STEVEN	ALEJANDRO	TRANSICION
8	MORA	RAMIRO	ROBERTO	DAVID	TRANSICION
9	VELASQUEZ	ILLUS	ALFONSO	TERCERO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
10	BANDY	DELA	EMILIO	ALEJANDRO	SEGUNDO
11	HORTALIA	MANCINO	VERO	SANTAGO	TERCERO
12	GUZMAN	SADEZON	OSCAR	PAULA	TERCERO
13	MEDINA	JORRER	ANDRES	PAUL	QUINTO
14	PITAPRINO	QUINUM	JUAN	SEBASTIAN	QUINTO
15	BUR	GUERRERO	JOSE	DAVID	QUINTO
16	EL	REYANOR	MARIA	DAVID	QUINTO
17	COHEN	DELA	EMILIO	TATIANA	QUINTO
18	MUNOZ	RODRIGO	EMILIO	QUINTO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
19	SANTAMARIA	COHEN	ANGELICA	QUINTO	DISCAPACIDAD AUDITIVA
20	WAGNER	ROSSA	MARILYN	QUINTO	DISCAPACIDAD AUDITIVA
21	GUTIERREZ	MORAN	BRYAN	STEVEN	SEXTO
22	OL	REYANOR	OSCAR	TERCERO	DISCAPACIDAD AUDITIVA
23	RODRIGUEZ	REGLAR	JOSE	TERCERO	DISCAPACIDAD AUDITIVA
24	ROJAS	GRAND	ANDRE	ALEJANDRO	TERCERO
25	ROSA	FRANCO	DAVID	TERCERO	DISCAPACIDAD AUDITIVA
26	CANON	GUERRA	JUAN	ESTEBAN	QUINTO
27	SALAZAR	BARON	MATEO	QUINTO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
28	GUERRAS	CARRETERA	DAVID	FRANCISCO	SEXTO
29	NUA	AVELLANEDA	JUAN	JOSE	SEXTO
30	ALLA	REYANOR	PAUL	ESTEBAN	OCTAVO
31	AGUIRRE	MEDINA	GUILLERMO	EMILIO	SEXTO
32	BALBUENA	ORTEGA	EMILIO	DAVID	SEXTO
33	CARRASQUILLA	REYANOR	JUAN	ANDRES	SEXTO
34	RODRIGUEZ	REYANOR	JUAN	SEBASTIAN	SEXTO
35	BONCHER	AMARILLO	DAVID	SOFA	SEXTO
36	REYANOR	REYANOR	DAVID	AGUIRRE	OCTAVO
37	GRACIA	REYANOR	DAVID	JOSE	OCTAVO
38	ANDR	REYANOR	DAVID	TERCERO	OCTAVO
39	JANINA	DAVID	STEFANY	JUAN	OCTAVO
40	WAGNER	COHEN	YANILIN	JUAN	OCTAVO
41	COLLAZOR	REYANOR	GUILLERMO	DAVID	OCTAVO
42	GUERRA	COHEN	DAVID	SEBASTIAN	OCTAVO
43	GUERRA	COHEN	DAVID	SEBASTIAN	OCTAVO
44	GUERRA	COHEN	DAVID	SEBASTIAN	OCTAVO
45	GUERRA	COHEN	DAVID	SEBASTIAN	OCTAVO
46	GUERRA	COHEN	DAVID	SEBASTIAN	OCTAVO
47	GUERRA	COHEN	DAVID	SEBASTIAN	OCTAVO
48	GUERRA	COHEN	DAVID	SEBASTIAN	OCTAVO
49	GUERRA	COHEN	DAVID	SEBASTIAN	OCTAVO
50	GUERRA	COHEN	DAVID	SEBASTIAN	OCTAVO
51	GUERRA	COHEN	DAVID	SEBASTIAN	OCTAVO
52	GUERRA	COHEN	DAVID	SEBASTIAN	OCTAVO
53	GUERRA	COHEN	DAVID	SEBASTIAN	OCTAVO
54	GUERRA	COHEN	DAVID	SEBASTIAN	OCTAVO
55	GUERRA	COHEN	DAVID	SEBASTIAN	OCTAVO
56	GUERRA	COHEN	DAVID	SEBASTIAN	OCTAVO
57	GUERRA	COHEN	DAVID	SEBASTIAN	OCTAVO
58	GUERRA	COHEN	DAVID	SEBASTIAN	OCTAVO
59	GUERRA	COHEN	DAVID	SEBASTIAN	OCTAVO
60	GUERRA	COHEN	DAVID	SEBASTIAN	OCTAVO
61	GUERRA	COHEN	DAVID	SEBASTIAN	OCTAVO
62	GUERRA	COHEN	DAVID	SEBASTIAN	OCTAVO
63	GUERRA	COHEN	DAVID	SEBASTIAN	OCTAVO
64	GUERRA	COHEN	DAVID	SEBASTIAN	OCTAVO
65	GUERRA	COHEN	DAVID	SEBASTIAN	OCTAVO
66	GUERRA	COHEN	DAVID	SEBASTIAN	OCTAVO
67	GUERRA	COHEN	DAVID	SEBASTIAN	OCTAVO
68	GUERRA	COHEN	DAVID	SEBASTIAN	OCTAVO
69	GUERRA	COHEN	DAVID	SEBASTIAN	OCTAVO
70	GUERRA	COHEN	DAVID	SEBASTIAN	OCTAVO

CERTIFICA

Que los 70 niños, niñas y adolescentes, relacionados en cuadro anexo, con discapacidad auditiva y cognitiva y sus familias recibieron, durante el periodo de febrero 20 marzo 19, atención de acuerdo a su discapacidad a través de apoyo psicosocial por parte de los profesionales desarrollando actividades que facilitaron la comprensión del Manual de Convivencia Escolar y la Ruta de Atención Integral como estrategia para la prevención de las diferentes situaciones que pueden afectar la convivencia escolar.


CAROLINE URIBE SANDOVAL
Psico-orientadora


JOHANNA PINZÓN
Trabajadora Social

CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES

GRUPO: _____

SERVICIO: Botanica

MESES: 2 3 2024

RESPONSABLE: SCARLETA

NO.	NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
1	ALVARO GONZALEZ																											
2	ALBERTO GONZALEZ																											
3	ALBERTO GONZALEZ																											
4	ALBERTO GONZALEZ																											
5	ALBERTO GONZALEZ																											
6	ALBERTO GONZALEZ																											
7	ALBERTO GONZALEZ																											
8	ALBERTO GONZALEZ																											
9	ALBERTO GONZALEZ																											
10	ALBERTO GONZALEZ																											
11	ALBERTO GONZALEZ																											
12	ALBERTO GONZALEZ																											
13	ALBERTO GONZALEZ																											
14	ALBERTO GONZALEZ																											
15	ALBERTO GONZALEZ																											
16	ALBERTO GONZALEZ																											
17	ALBERTO GONZALEZ																											
18	ALBERTO GONZALEZ																											
19	ALBERTO GONZALEZ																											
20	ALBERTO GONZALEZ																											
21	ALBERTO GONZALEZ																											
22	ALBERTO GONZALEZ																											
23	ALBERTO GONZALEZ																											
24	ALBERTO GONZALEZ																											

CONVENCIONES: (S) Sin asistencia; (F) Faltas; (E) Excusas; (O) Otro; (N) No asistió; (G) (Trigo gris); (X) (No asistió)

VERSIÓN:

FECHA DE APROBACIÓN: 15/04/2017

EL DOCUMENTO ORIGINAL ESTA EN LA RED

EL DOCUMENTO IMPRESO NO ESTA CONTROLADO

CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES

GRUPO: 1

SERVICIO: Industria

MES: 29 02 2024

RESPONSABLE: Don

No.	NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
1	LUIS ANTONIO																										
2	RODRIGO																										
3	ANDREA																										
4	ANDREA																										
5	ANDREA																										
6	ANDREA																										
7	ANDREA																										
8	ANDREA																										
9	ANDREA																										
10	ANDREA																										
11	ANDREA																										
12	ANDREA																										
13	ANDREA																										
14	ANDREA																										
15	ANDREA																										
16	ANDREA																										
17	ANDREA																										
18	ANDREA																										
19	ANDREA																										
20	ANDREA																										
21	ANDREA																										
22	ANDREA																										
23	ANDREA																										
24	ANDREA																										

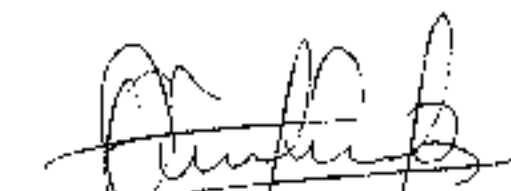
CONVENCIÓNES: - (Sin asistencia) 2 (Trabajo en equipo) 3 (Trabajo en equipo) 4 (Trabajo en equipo) 5 (Trabajo en equipo) 6 (Trabajo en equipo) 7 (Trabajo en equipo) 8 (Trabajo en equipo) 9 (Trabajo en equipo) 10 (Trabajo en equipo) 11 (Trabajo en equipo) 12 (Trabajo en equipo) 13 (Trabajo en equipo) 14 (Trabajo en equipo) 15 (Trabajo en equipo) 16 (Trabajo en equipo) 17 (Trabajo en equipo) 18 (Trabajo en equipo) 19 (Trabajo en equipo) 20 (Trabajo en equipo) 21 (Trabajo en equipo) 22 (Trabajo en equipo) 23 (Trabajo en equipo) 24 (Trabajo en equipo)

VERSIÓN: 1
FECHA DE APROBACIÓN: 10/02/2024

EL DOCUMENTO ORIGINAL ESTÁ EN LA PÁG. 1
EL DOCUMENTO IMPRESO VA EN ESTA COPIA

CERTIFICA

Que los niños, niñas y adolescentes, relacionados en cuadro anexo, con discapacidad auditiva recibieron, durante el periodo de febrero 20 a marzo 19 de 2024 su proceso de educación formal en un ambiente bilingüe bicultural que responde a sus necesidades y forma de comunicación y por lo tanto facilita la identidad con su comunidad sorda y apoya la construcción de sus proyectos de vida.


ANDRES MAURICIO SUAREZ URREGO
Docente Sordo de Lengua de señas
MARCOS CARRASQUILLA
Interprete de lengua de señas

CERTIFICA

Que los niños, niñas y adolescente, relacionados en cuadro anexo, recibieron durante el periodo de febrero 20 a marzo 18 apoyos terapéuticos grupales desde el modelo verbotonaf para estimular sus habilidades oralistas y responder a las necesidades y forma de comunicación oral que manejan.

Elsie M. Baquero Herrera
ELSIE M. BAQUERO HERRERA
Fonoaudióloga
Experta Verbotonal

CERTIFICA

Que los niños, niñas y adolescente, relacionados en cuadro anexo, durante el periodo de febrero 20 a marzo 19 implementaron actividades desde la metodología de la logodáctica para fortalecer sus procesos lecto-escritos, bajo la orientación de la logogenista experta.

Elsie M. Baquero Herrera
ELSIE M. BAQUERO HERRERA
Logogenista

CALENDARIO ESCOLAR 2024



ICAL
COLEGIO
CAMPESTRÉ

FECHA	ACTIVIDAD
16 de enero	Ingreso personal Administrativo.
22 de enero	Ingreso personal docente.
22 de enero al 04 de febrero	Actividades de Desarrollo Institucional (capacitación docente, planeación y organización institucional).
26 de enero	Formalización de matrículas año 2024 en las instalaciones del colegio.
04 al 29 de febrero	Envío de Planeación Anual, Planes de Estudio y Programas a Coordinación Académica.
05 de febrero al 30 de junio	PRIMER PERIODO SEMESTRAL ACADÉMICO (20 SEMANAS LECTIVAS O DE TRABAJO ACADÉMICO).
05 de febrero	INICIO PRIMER PERIODO ACADÉMICO
05 de febrero	Ingreso de estudiantes nuevos correspondientes a los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media (bienvenida, Inducción a estudiantes, socialización Manual de Convivencia, establecimiento de acuerdos y compromisos, recorrido institucional, entrega de horarios de trabajo).
06 al 29 de febrero	Elaboración y/o actualización a los Planes Individualizados de Ajustes Razonables (PIAR). Ajustes a la planeación anual por asignaturas de trabajo. Actividades académicas de valoración inicial a los estudiantes. Diligenciamiento "Cuadro de desempeño Académico".
06 de febrero	Ingreso de estudiantes antiguos y nuevos correspondientes a los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media (bienvenida, Inducción a estudiantes, socialización Manual de Convivencia, establecimiento de acuerdos y compromisos, recorrido institucional, entrega de horarios de trabajo).
12 al 15 de febrero	Campaña de estudiantes aspirantes al cargo de Representantes de Grupo año 2024.
12 al 26 de febrero	Campaña de estudiantes aspirantes al cargo de Personero Estudiantil año 2024.
13 de febrero	Actividad Mensual Deportiva.
14 de febrero	Miércoles de Ceniza.
15 de febrero	Actividad Mensual Competencias Ciudadanas. Preparación Pruebas Saber 10° y 11° (Lectura Crítica - Ciencias Sociales y Ciudadanas). Elección de Representantes de grupo 2024 y elección del Representante Estudiantil al Comité de Convivencia Escolar 2024.
20 de febrero	Actividad Mensual Ambiental. Celebración "Día Mundial de amar a las mascotas".
21 de febrero	Celebración "Día Internacional de la Lengua Materna". Actividad Mensual de Plan Lector para Primaria.
22 de febrero	Preparación Pruebas Saber 10° y 11° (Matemáticas - Ciencias Naturales).
23 de febrero	Inicio Clase de Lengua de Señas Colombiana (LSC) para familias.
25 de febrero	Celebración "Día Internacional del Implante Cochlear".
27 de febrero	Actividad Mensual Olimpiadas Matemáticas. Actividad Mensual Salud (primaria y bachillerato).

22 de marzo	Clase de Lengua de Señas Colombiana (LSC) para familias.
	Escuela de Padres (Grupos de Formación Diferencial y Formación Productiva).
	Envío de Planes de Refuerzo a estudiantes con Bajo Rendimiento Académico.
	Dirección de grupo y Celebración de Cumpleaños del I trimestre del año.
25 de marzo al 31 de marzo	RECESO ESTUDIANTIL (SEMANA SANTA) Actividades de Desarrollo Institucional (capacitación docente, planeación y organización institucional).
30 de marzo	Celebración "Día Internacional de Cero Desechos".

04 de abril	Actividad Mensual Deportiva.
	Reunión Comité de Convivencia Escolar.
	Preparación Pruebas Saber 10° y 11° (Lectura Crítica - Ciencias Sociales y Ciudadanas).
05 de abril	Entrega de PIARS elaborados y/o ajustados.
	Actividad Institucional - Planeación de docentes mes de abril (planeación de clases en la plataforma de Cibercolegios).
	Gran Bingo Institucional Virtual
06 de abril	Celebración "Día Mundial de la Actividad Física".
07 de abril	Celebración "Día Mundial de la Salud en la OMS".
09 de abril	Actividad Mensual Competencias Ciudadanas.
	Celebración "Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las víctimas del Conflicto".
11 de abril	Actividad Mensual Olimpiadas Matemáticas.
	Preparación Pruebas Saber 10° y 11° (Matemáticas - Ciencias Naturales).
12 de abril	Clase de Lengua de Señas Colombiana (LSC) para familias.
15 de abril	Celebración "Día Mundial del Arte".
18 de abril	Preparación Pruebas Saber 10° y 11° (Lectura Crítica - Inglés).
19 de abril	Escuela de Padres (todos los grupos) integrada con Clase de Lengua de Señas Colombiana (LSC).
	Presentación Semilleros de Talentos, de Investigación y Artísticas frente a los "Derechos Humanos".
22 al 26 de abril	Envío de Planes de Refuerzo a estudiantes con Bajo Rendimiento Académico.
22 de abril	Envío de Evaluaciones Finales del I Período Académico a Coordinación Académica.
	Actividad Mensual Ambiental.
	Celebración "Día de la Tierra".
23 de abril	Actividad Mensual de Plan Lector para Primaria.
	Celebración "Día del Idioma".
	Celebración "Día Internacional del Libro".
	Actividad Mensual Salud (primaria y bachillerato).
24 de abril	Actividad Trimestral English Day.
25 de abril	Preparación Pruebas Saber 10° y 11° (Lectura Crítica - Ciencias Sociales y Ciudadanas).
	Actividad Mensual Salud (formación diferencial AYE, formación para la vida productiva AYE).
26 de abril	Clase de Lengua de Señas Colombiana (LSC) para familias.
	Celebración "Día de la Secretaria"
28 de abril	Celebración "Día del árbol".
30 de abril al 07 de mayo	Evaluaciones Finales correspondientes al I Período Escolar.

16 de junio	Celebración "Día del Padre en Colombia".
17 al 21 de junio	Evaluaciones Intermedias correspondientes al II Período Escolar. Envío de Planes de Refuerzo a estudiantes con Bajo Rendimiento Académico.
17 de junio	Actividad Mensual de Plan Lector para Primaria.
20 de junio	Preparación Pruebas Saber 10° y 11° (Lectura Crítica - Inglés).
21 de junio	Clase de Lengua de Señas Colombiana (LSC) para familias.
27 de junio	Escuela de Padres (todos los grupos) integrada con Clase de Lengua de Señas Colombiana (LSC) para familias. Presentación Semilleros de Talentos, de Investigación y Artísticas frente al Medio Ambiente - Celebración del Festival "Don Luis Moreno Restrepo".
28 de junio	Clase de Lengua de Señas Colombiana (LSC) para familias. Dirección de grupo y Celebración de Cumpleaños del II trimestre del año.

01 al 14 de julio	RECESO ESTUDIANTIL (DOS SEMANAS)
02 al 05 de julio	Actividades de Desarrollo Institucional (capacitación docente, planeación y organización institucional). Entrega de avances programa de Educación Diferencial y Manual de Convivencia Escolar.
08 al 14 de julio	VACACIONES DEL PERSONAL DOCENTE (1 SEMANA)
15 de julio al 08 de diciembre	SEGUNDO PERIODO SEMESTRAL ACADÉMICO (20 SEMANAS LECTIVAS O DE TRABAJO ACADÉMICO).
15 de julio	Presentación Avances Proyecto de vida grado 11°.
16 de julio	Actividad Mensual Deportiva.
18 de julio	Preparación Pruebas Saber 10° y 11° (Lectura Crítica - Ciencias Sociales y Ciudadanas).
19 de julio	Clase de Lengua de Señas Colombiana (LSC) para familias. Escuela de Padres grupos Preescolar - Primaria - Bachillerato. Actividad Mensual Competencias Ciudadanas.
20 de julio	Celebración "Día de la Independencia en Colombia".
22 de julio	Actividad Mensual Olimpiadas Matemáticas.
23 de julio	Actividad Mensual Salud (primaria y bachillerato).
25 de julio	Preparación Pruebas Saber 10° y 11° (Matemáticas - Ciencias Naturales). Actividad Mensual Salud (formación diferencial A y B, formación para la vida productiva A y B).
26 de julio	Clase de Lengua de Señas Colombiana (LSC) para familias. Escuela de Padres grupos Formación Diferencial A y B, Formación para la Vida Productiva A y B. Actividad Mensual Ambiental. Celebración "Día Internacional de Conservación del Ecosistema de Manglares".
31 de julio	Dirección de Grupo. Actividad Mensual de Plan Lector para Primaria.

01 de agosto	Actividad Mensual Deportiva. Preparación Pruebas Saber 10° y 11° (Lectura Crítica - Inglés).
02 de agosto	Actividad Institucional - Planeación de docentes mes de agosto (planeación de clases en la plataforma de CátedraCollegios).
04 de agosto	Celebración "Día de la Familia" - BAZAR ICAL.
05 al 09 de agosto	Envío de Planes de Refuerzo a estudiantes con Bajo Rendimiento Académico.

13 de septiembre	Clase de Lengua de Señas Colombiana (LSC) para familias. Escuela de Padres (Formación Diferencial y Formación para la vida Productiva) Dirección de Grupo - Celebración del día del Amor y la Amistad - Celebración de Cumpleaños correspondiente al III trimestre del año. Actividad Mensual de Plan Lector para Primaria.
17 de septiembre	Actividad Mensual Olimpíadas Matemáticas.
19 al 25 de septiembre	Celebración "Semana Internacional de la persona Sorda".
19 de septiembre	Profundización Temática 10° y 11° (Lectura Crítica - Ciencias Sociales y Ciudadanas).
20 de septiembre	Clase de Lengua de Señas Colombiana (LSC) para familias. Actividad Mensual Competencias Ciudadanas.
21 de septiembre	Celebración "Día Internacional de la Paz".
23 al 27 de septiembre	Envío de Planes de Refuerzo a estudiantes con Bajo Rendimiento Académico.
23 de septiembre	Celebración "Día Internacional de las Lenguas de Señas".
24 de septiembre	Actividad Mensual Salud (primaria y bachillerato).
25 de septiembre	Presentación Semilleros de Talentos, de Investigación y Artísticas frente a la Semana Internacional de la Persona Sorda.
26 de septiembre	Profundización Temática 10° y 11° (Matemáticas - Ciencias Naturales). Actividad Mensual Salud (formación diferencial AYB, formación para la vida productiva AYB).
27 de septiembre	Clase de Lengua de Señas Colombiana (LSC) para familias.
29 de septiembre	Celebración "Día Internacional de la Sordera".
30 de septiembre al 04 de octubre	Evaluaciones Intermedias correspondientes al III periodo escolar
02 de octubre	Celebración "Día Internacional de la no Violencia".
03 de octubre	Profundización Temática 10° y 11° (Lectura Crítica - Inglés). Actividad Mensual Deportiva.
04 de octubre	Actividad Institucional - Planeación de docentes mes de octubre (planeación de clases en la plataforma de Cibercolegios). Celebración "Día Mundial de los Animales". Celebración "Día Mundial de la Sordesa".
07 al 11 de octubre	Actividades de Desarrollo Institucional (capacitación docente, planeación y organización institucional).
07 al 13 de octubre	RECESO ESTUDIANTIL (1 SEMANA)
10 de octubre	Celebración "Día Mundial de la Salud Mental".
12 de octubre	Celebración "Día de la Raza".
15 al 22 de octubre	Evaluaciones Intermedias correspondientes al III Periodo Escolar.
15 de octubre	Actividad Mensual Competencias Ciudadanas.
17 de octubre	Profundización Temática 10° y 11° (Lectura Crítica - Ciencias Sociales y Ciudadanas).
18 de octubre	Clase de Lengua de Señas Colombiana (LSC) para familias. Escuela de Padres (Preescolar - Primaria - Bachillerato).

26 de noviembre	Presentación Semilleros de Talentos, de Investigación y Artísticos frente a la Celebración de la Navidad".
29 de noviembre	Cierre de año escolar con docentes (entrega de paz y salvos). Entrega de avances programa de Educación Diferencial y Manual de Convivencia Escolar.
02 de diciembre	Presentación Proyectos de Vida Estudiantes grado 11°.
03 de diciembre	Reunión con Padres de Familia "Tercera entrega de Informes académicos". Clausura participantes de las clases de Lengua de Señas Colombiana (LSC).
05 de diciembre	Celebración "grados de preescolar, primaria, básica secundaria y media".
09 de diciembre	RECESO ESTUDIANTE + ACTIVIDADES COMUNICATIVAS Y DE DESARROLLO DE HABILIDADES PARA ALGUNOS ESTUDIANTES
09 al 18 de diciembre	Proceso de matrícula año 2024 en la plataforma de cibercolegios para estudiantes particulares. ACTIVIDADES COMUNICATIVAS Y DE DESARROLLO DE HABILIDADES PARA ALGUNOS ESTUDIANTES
18 de diciembre	Formalización de matrículas año 2024 en las instalaciones del colegio.

CALENDARIO FEBRERO 20 A MARZO 19

10 de febrero	Actividad Mensual Ambiental. Celebración "Día Mundial de amara tus mascotas".
21 de febrero	Celebración "Día Internacional de la Lengua Materna". Actividad Mensual de Plan Lector para Primaria.
22 de febrero	Preparación Pruebas Saber 10° y 12° (Matemáticas - Ciencias Naturales).
24 de febrero	Inicio Clase de Lengua de Señas Colombiana (LSC) para familias.
25 de febrero	Celebración "Día Internacional del Implante Cochlear".
27 de febrero	Actividad Mensual Olimpiadas Matemáticas. Actividad Mensual Salud (primaria y bachillerato).
29 de febrero	Preparación Pruebas Saber 10° y 11° (Lectura Crítica - Inglés). Jornada de elección de Personero Estudiantil año 2024 y presentación de estos a la Comunidad Educativa. Conformación del Comité de Convivencia Escolar año 2024 y presentación de estos a la Comunidad Educativa. Actividad Mensual Salud (formación diferencial AyB, formación para la vida productiva AyB).
01 de marzo	Celebración "Día de la Caro Discriminación". Actividad Institucional - Planación de docentes mes de marzo (planeación de clases en la plataforma de Cibercolegios, envío de Cuadros de Desempeño Académico, Planes de Estudio, Programas a Coordinación Académica). Primera Reunión con Padres de Familia (Bienvenida, Presentación Equipo de Profesionales, Inducción, Información General para el año 2024, Trabajo por Grupos).
03 de marzo	Celebración "Día Internacional de la Audición".

CALENDARIO FEBRERO 20 A MARZO 19

	Celebración "Día Mundial de la Vida Silvestre".
04 de marzo	Integración con estudiantes del Colegio Liceo Colombo Británico (Participan grupos via, vtb, bla, blb, fda, fdc).
05 de marzo	Integración con estudiantes del Colegio Liceo Colombo Británico (Participan grupos fdc, gy7, gy8, 10y11).
07 de marzo	Preparación Pruebas Saber 10° y 11° (Lectura Crítica - Ciencias Sociales y Ciudadanas).
08 de marzo	Integración con estudiantes del Colegio Liceo Colombo Británico (Participan grupos via, vtb, bla, blb, fda, fdc). Celebración "Día Internacional de la Mujer". Clase de Lengua de Señas Colombiana (LSC) para familias. Escuela de Padres (Preescolar y Básica Primaria).
12 de marzo	Actividad Mensual Deportiva.
14 de marzo	Actividad Mensual Olimpiadas Matemáticas. Celebración "Día Internacional de las Matemáticas". Celebración "Día Internacional de la Acción por los Ríos". Preparación Pruebas Saber 10° y 11° (Matemáticas - Ciencias Naturales). Visita Museo Fuerzas Militares de Colombia.
15 de marzo	Clase de Lengua de Señas Colombiana (LSC) para familias. Escuela de Padres (Básica Secundaria y Media).
16 de marzo	Actividad Mensual Competencias Ciudadanas.
18 al 22 de marzo	Evaluaciones Intermedias correspondientes al II periodo escolar.
23 de marzo	Celebración "Día Internacional del Hombre". Actividad Mensual Salud (primaria y bachillerato).

CERTIFICA

Que durante el periodo de febrero 20 a marzo 19 se desarrolló proceso de formación con las familias de los 70 niños, niñas y adolescentes, implementando el procedimiento de inducción y recibimiento y un encuentro de padres desde el área de psico orientación con el objetivo hábitos alimenticios y lonchera saludable.


CAROLINE URIBE SANDOVAL
Psico orientadora

CERTIFICA

Que durante el periodo comprendido entre febrero 20 a marzo 19 se dio capacitación semanal en lengua de señas colombiana a las familias de los niños, niñas y adolescentes sordos bilingües con el objetivo de fortalecer los procesos de comunicación de ellos con sus familias.



ANDRES MAURICIO SUAREZ URREGO
Docente sordo de lengua de señas colombiana.

CERTIFICA

Que los 70 niños, niñas y adolescentes, relacionados en cuadro anexo, con discapacidad auditiva y cognitiva del municipio de Chía recibieron, durante el periodo de febrero 20 a marzo 19, el servicio de educación con los ajustes o adecuaciones que requieren por su condición y que responde a sus necesidades,



LUZ ELISA QUINTO PANTOJA
Coordinadora Académica

LISTA DE BENEFICIARIOS CÓDIGO V6, GO-L-PONTILIBR035
PERIODO: INFORME 1 FEBRERO 20 A MARZO 19 DE 2024

Nº	NOMBRES				GRADO	DISCAPACIDAD
1	ALFONSO	SANCHEZ	DAVID	SANTAGO	PRIMARIO	DISCAPACIDAD AUDITIVA
2	BERRA	OSORIO	LUCIANA		TRANSICION	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
3	MORAGUEZ	HILBERTAS	DANIEL	ALEJANDRO	TRANSICION	DISCAPACIDAD AUDITIVA
4	ARGO	RENA	IVANSON	ADRIAN	TRANSICION	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
5	POVEDA	ARONTE	IBRAHIM JES	DAVID	TRANSICION	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
6	POBCE	BARBENTOS	EDUARDO	ALEXANDER	TRANSICION	DISCAPACIDAD AUDITIVA
7	SANTANA	KAUDERON	ISIDORO	ALEJANDRO	TRANSICION	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
8	MORA	RAMIREZ	EMILIA		QUINTO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
9	MELASNEZ	ULLOA	JACOB		TERCERO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
10	BAROY	MEGA	SAMUEL	ALEJANDRO	SEGUNDO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
11	PERILL	GUERRERO	YERU	SANTAGO	TERCERO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
12	GONZALEZ	BALCASH	GABRIELA	EMILIA	TERCERO	DISCAPACIDAD AUDITIVA
13	MEJIA	JOHNS	JOHNS	ENRIQUE	QUINTO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
14	PATARRON	GUAMAN	SEBASTIAN		QUINTO	DISCAPACIDAD AUDITIVA
15	ELIZ	ALVARADO	JOSE	DAVID	QUINTO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
16	EL	BOVENIR	MARIA	CARLOS	QUINTO	DISCAPACIDAD AUDITIVA
17	GONZALEZ	BAZ	SHARON	TATIANA	QUINTO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
18	MORA	OLANCO	EDUARDO		QUINTO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
19	SANTANA	CRUZ	ANGELICA		QUINTO	DISCAPACIDAD AUDITIVA
20	MORA	REYES	MARINA		QUINTO	DISCAPACIDAD AUDITIVA
21	GONZALEZ	MOORE	BRAYAN	STEFAN	SEXTO	DISCAPACIDAD AUDITIVA
22	EL	ANTONIO	SEBASTIAN		TERCERO	DISCAPACIDAD AUDITIVA
23	MORAGUEZ	REYES	JOSE		PRIMARIO	DISCAPACIDAD AUDITIVA
24	ELIZ	LOATE	ANGEL	ALEJANDRO	TERCERO	DISCAPACIDAD AUDITIVA
25	MORA	PERON	RAUL	RAUL	PRIMARIO	DISCAPACIDAD AUDITIVA
26	PERON	UNDA	JOHN	ESTHER	QUINTO	DISCAPACIDAD AUDITIVA
27	SANTANA	PERON	RAUL		QUINTO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
28	MORAGUEZ	MOORE	DAVID	SANTAGO	SEPTIMO	DISCAPACIDAD AUDITIVA
29	MORA	AVELLANEDA	JOHN	JOSE	SEPTIMO	DISCAPACIDAD AUDITIVA
30	MORA	BELTRAN	KAROL	ESTHER	OCTAVO	DISCAPACIDAD AUDITIVA
31	RODRIGO	MORAN	EDUARDO	ESTHER	SEXTO	DISCAPACIDAD AUDITIVA
32	REYES	ORTIZ	ISABELLA	DAVID	SEXTO	DISCAPACIDAD AUDITIVA
33	CARRASQUILLA	ESPINOZA	JOHAN	ANDRES	SEPTIMO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
34	RODRIGUEZ	BEIRAN	JOHAN	SEBASTIAN	SEPTIMO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
35	MORAGUEZ	MARCO	SHARON	SOFIA	SEPTIMO	DISCAPACIDAD AUDITIVA
36	REYES	REYES	EMILY	ARIANA	OCTAVO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
37	REYES	REYES	JOHN	JOSE	OCTAVO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
38	JOJO	MOORE	BRAYAN	VINCE	OCTAVO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
39	LANEKA	BAZ	STEFAN	JOHAN	SEPTIMO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
40	MORAGUEZ	RODRIGUEZ	YARON	JOHAN	OCTAVO	DISCAPACIDAD AUDITIVA
41	REYES	REYES	JOHAN		OCTAVO	DISCAPACIDAD AUDITIVA
42	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	JOHAN	SEBASTIAN	NOVENO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
43	REYES	REYES	JOHAN	SEBASTIAN	NOVENO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
44	REYES	REYES	JOHAN	SEBASTIAN	NOVENO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
45	REYES	REYES	JOHAN	SEBASTIAN	NOVENO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
46	REYES	REYES	JOHAN	SEBASTIAN	NOVENO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
47	REYES	REYES	JOHAN	SEBASTIAN	NOVENO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
48	REYES	REYES	JOHAN	SEBASTIAN	NOVENO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
49	REYES	REYES	JOHAN	SEBASTIAN	NOVENO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
50	REYES	REYES	JOHAN	SEBASTIAN	NOVENO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
51	REYES	REYES	JOHAN	SEBASTIAN	NOVENO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
52	REYES	REYES	JOHAN	SEBASTIAN	NOVENO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
53	REYES	REYES	JOHAN	SEBASTIAN	NOVENO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
54	REYES	REYES	JOHAN	SEBASTIAN	NOVENO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
55	REYES	REYES	JOHAN	SEBASTIAN	NOVENO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
56	REYES	REYES	JOHAN	SEBASTIAN	NOVENO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
57	REYES	REYES	JOHAN	SEBASTIAN	NOVENO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
58	REYES	REYES	JOHAN	SEBASTIAN	NOVENO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
59	REYES	REYES	JOHAN	SEBASTIAN	NOVENO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
60	REYES	REYES	JOHAN	SEBASTIAN	NOVENO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
61	REYES	REYES	JOHAN	SEBASTIAN	NOVENO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
62	REYES	REYES	JOHAN	SEBASTIAN	NOVENO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
63	REYES	REYES	JOHAN	SEBASTIAN	NOVENO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
64	REYES	REYES	JOHAN	SEBASTIAN	NOVENO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
65	REYES	REYES	JOHAN	SEBASTIAN	NOVENO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
66	REYES	REYES	JOHAN	SEBASTIAN	NOVENO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
67	REYES	REYES	JOHAN	SEBASTIAN	NOVENO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
68	REYES	REYES	JOHAN	SEBASTIAN	NOVENO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
69	REYES	REYES	JOHAN	SEBASTIAN	NOVENO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE
70	REYES	REYES	JOHAN	SEBASTIAN	NOVENO	DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE

CERTIFICA

Que ha dispuesto de su personal a una profesional que cuenta con la Información, hace seguimientos y posee las evidencias que permitan a la Fundación responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el municipio, por causa o con ocasión del convenio.



JULIAN FALLA ARREDONDO
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que la fundación para el Niño sordo ICAL con 62 años de experiencia y reconocimiento a nivel nacional e internacional por la calidad e innovación del servicio educativo inclusivo que ofrece, que ha tenido contrelación durante varios años con entidades estatales de diferente índole(educación , salud, protección) calificadas como de excelente calidad presta sus servicios para el cumplimiento del objeto de este convenio ofreciendo su experiencia, calidad certificada, respetando la normatividad, los principios éticos y morales que la sustentan y demostrando la idoneidad, honestidad y lealtad hacia la misión que profesa y que está directamente relacionada con la garantía de derechos de las personas con discapacidad para lo cual busca aliados como la Alcaldía de Chía que le permitan atender de manera adecuada a la población con discapacidad auditiva y cognitiva leve como resultado del trabajo conjunto.


JULIAN EDUARDO FALLA ARREDONDO
REPRESENTANTE LEGAL

Obligación : , 26

Sede Bogotá: Cr. 7C No.122-22 PBX: 213 5040 - Sede Chía: Tels. 852 6562 - 862 6502
www.icalcolombia.org Personería Jurídica 00145 Enero 23 de 1962 NIT: 860.021.072-0 Colombia



CERTIFICA

Que la Fundación para el niño sordo ICAL reconoce que es la entidad en quien la Alcaldía de Chía ha puesto su confianza para que preste a su población con discapacidad auditiva y cognitiva leve un servicio de calidad y que responda ante las autoridades por los actos u omisiones que se deriven del ejercicio de la prestación del servicio que ofrece durante la celebración del convenio.


JULIAN EDUARDO FALLA ARREDONDO
REPRESENTANTE LEGAL



CERTIFICA

Que, durante el periodo correspondiente, de febrero 20 a marzo 19, se prestó el servicio de educación formal y atención interdisciplinaria a los 70 beneficiarios del Convenio de Asociación # CO1.PCCNTR.5960335 y a sus familias en la sede de la Fundación y por parte de los profesionales que forman parte directa del personal de la Fundación ICAL


JULIÁN FALLA ARREDONDO
REPRESENTANTE LEGAL

Sede Bogotá: Cr. 70 No. 122-22 PBX: 213 5010 - Sede Chile: Tels. 862 6562 - 867 6907
www.icalcolegios.org Personería Jurídica 60145 Carta 23 de 1962 M.F. 460 021.072-0 Colombia



CERTIFICA

Que todos los profesionales y colaboradores de la Fundación para el Niño sordo ICAL tienen incluido en sus responsabilidades contractuales y en el código de ética que firman al iniciar sus contratos la total reserva profesional sobre la información de cada niño, niña, adolescente y familia que reciba el servicio de ICAL y adicional las personas designadas como responsables de los convenios el manejo adecuado y responsable de la información referida al mismo.



JULIAN FALLA ARREDONDO
REPRESENTANTE LEGAL